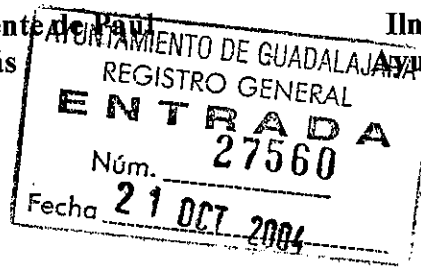


Ed. Gutierrez

-1-
6983.

Conferencias de San Vicente de Paúl
Parroquia de San Nicolás
Guadalajara



Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo.
Ayuntamiento de Guadalajara

Asunto: Viviendas de las Conferencias de San Vicente de Paúl

Ilmo. Sr. Alcalde:

Ante todo vaya por delante nuestro agradecimiento por habernos incluido como beneficiarios del Legado del Sr. Guitian en atención a nuestra labor social realizada en las Viviendas de la llamada en tiempos OPERACIÓN ALAMIN y en cuyas viviendas intentamos alojar a los más necesitados de esta Ciudad.

Como sin duda Vd. conoce estas Viviendas propiedad de las Conferencias de San Vicente se construyeron hace cuarenta años y su estado de conservación, dadas las exiguas cantidades que se cobran a los inquilinos para su mantenimiento, se ha ido deteriorando con el paso del tiempo.

Estas cantidades ascienden en el 70 por ciento de los casos a 6 Euros mensuales quedando unas 16, las de más reciente ocupación a 42 Euros.

La cantidad de impagos es bastante elevada, así como la ocupación ilegal de las que se quedan disponibles.

Un 20 por ciento de los ocupantes se niegan a pagar los arbitrios Municipales y nos vemos con grandes dificultades para su cobro dado el costo judicial de intentar el desalojo de los "ocupas" o el pago de los arbitrios.

Estamos en contacto con los Servicios Sociales de nuestro Ayuntamiento con el que colaboramos habiendo alojado a bastantes personas que malvivían en los talleres de la Hispano así como otros casos de urgencia social

La colaboración Municipal solicitada para el desalojo de ocupas mediante la Policía Local, la exención de los arbitrios a las personas necesitadas y en general la colaboración con los Servicios Asistenciales debería ser más efectiva-.

Estamos intentando la venta de las referidas viviendas en unas condiciones inmejorables para los inquilinos, solicitando desde aquí a sus Servicios Sociales el asesoramiento y los datos de estas personas para intentar una solución lo más equitativa posible con arreglo a sus circunstancias sociales y económicas.

En cuanto a la ayuda que proyectan concedernos le manifestamos nuestras prioridades para la evaluación conjunta con sus Técnicos.

A handwritten signature, possibly 'D. Guitian', enclosed within a hand-drawn oval.

-2-

1° Humedades: Las plantas bajas de los edificios precisan de un saneamiento general tanto de los desagües como de la impermeabilización de los muros.

2° Instalación Eléctrica: Dada la época de su construcción y el descuido de los ocupantes, se hace necesaria su adecuación a la normativa vigente.

3° Bajantes y Tuberías: Se encuentran en estado de sensible deterioro siendo precisa su sustitución parcial y cambio en muchos casos.

4° Tejados: Se producen gran cantidad de goteras siendo preciso un repaso general.

5° Accesos: En las calles laterales se produce un almacenamiento de vehículos inservibles y chatarra, que hacen poco grato el aspecto exterior.

6° Escaleras: Es necesario adecentarlas. A título informativo le señalamos que. Al intentar reparar el reposamanos de una de ellas nos encontramos que fue derribada por los propios vecinos por rencillas internas entre ellos.

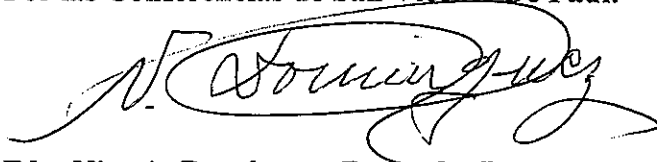
7° Aceras y Accesos: se encuentran en muy deficiente estado.

8° Calles interiores: como ya hemos indicado se encuentran llenas de chatarra y vehículos obsoletos.

Estas son nuestras necesidades más urgentes manifestándoles **nuestra Autorización expresa** para las obras a realizar que redunden en beneficio de estas Viviendas.

Agradeciéndoles de antemano la ayuda que nos puedan proporcionar le saluda cordialmente:

Por las Conferencias de San Vicente De Paúl:



Fdo. Nicasia Domínguez Redondo, Presidenta.